



EXPTE. GEX: 1324/2023
JGL Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023.

En Villa del Río, a diecisiete de febrero de dos mil veintitrés. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 16 de febrero de 2023, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (03/02/2023) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D. Francisco Javier Pérez Curiel, en el que solicita autorización para la instalación de un multijuegos infantil de 8 por 5 metros y una pesca de patos de 2 por 1 metros durante el período de Semana Santa.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

909B FC24 F9A1 B738 3BBA



(90)9BFC24F9A1B7383BBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 17-02-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 17-02-2023



Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar dicha instalación, entre el 31/03/23 y el 10/04/23, procediendo a su montaje en el recinto ferial y asumiendo el suministro eléctrico por su cuenta, todo ello condicionado a la presentación en el Ayuntamiento de la documentación siguiente:

- Certificado técnico de la atracción.
- Certificado de instalación eléctrica.
- Alta en IAE.
- Alta en el Régimen especial de trabajadores autónomos.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Recibo pagado del seguro correspondiente.

Seguidamente, D. Juan Pérez Muñoz, solicita autorización para la toma, exposición y posterior venta de fotografías de los vecinos de la localidad durante las fiestas de Carnaval y Romería de San Isidro, así como en los sucesivos mercadillos.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no autorizar esta concesión de espacio público puesto que la configuración del mercadillo ya está al máximo de su ocupación. Del mismo modo, ya se acordó anteriormente por este órgano no atender este tipo de solicitudes en aras de respetar la protección de datos de carácter personal, privacidad y propia imagen, al poder verse afectados los derechos de menores o personas que no hubiesen otorgado su consentimiento.

A continuación, se procede al estudio de la solicitud presentada por D^a. Ana José Pérez García, en la que requiere autorización para la instalación de un puesto de helados de 3 metros durante la celebración de la romería de San Isidro.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar dicha instalación para la Romería de San Isidro, procediendo a su montaje en el recinto del mismo y asumiendo el suministro eléctrico por su cuenta, todo ello condicionado a la presentación en el Ayuntamiento de la documentación siguiente:

- Certificado técnico de la atracción.
- Certificado de instalación eléctrica.
- Alta en IAE.
- Alta en el Régimen especial de trabajadores autónomos.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Recibo pagado del seguro correspondiente.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

909B FC24 F9A1 B738 3BBA



(90)9BFC24F9A1B7383BBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 17-02-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 17-02-2023



3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Toma la palabra D^a. Guadalupe Vivar al objeto de informar sobre los premios "Córdoba en Igualdad" que convoca la Delegación de Igualdad de Diputación y que reconocen a aquellas personas y colectivos que han destacado por su labor en favor de la igualdad de género y contra la discriminación.

La Delegación de Igualdad concede un total de 8 premios, valorados en 1.000€ cada uno, para premiar el trabajo en los ámbitos de la economía, la educación, el social, el deportivo, el del arte y la cultura, el de la ciencia y la tecnología, en el ámbito de la comunicación y dentro del movimiento feminista.

Indica D^a. Guadalupe, que ha procedido a la inscripción del IES Ntra Sra. de la Estrella para su participación en los citados premios.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

909B FC24 F9A1 B738 3BBA



(90)9BFC24F9A1B7383BBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 17-02-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 17-02-2023